

# Posicionamiento de SESPAS en tiempo electoral: municipales, autonómicas y europeas

## Protege tu salud y la de todos con tu voto.

SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria) invita a la población a dar su voto pensando también en su salud y, para ello, aporta algunas propuestas sobre las que reflexionar. Animamos a los ciudadanos a que valoren críticamente los programas electorales y comprueben en qué medida pueden proteger y mejorar su propia salud y la de la comunidad. La salud no sólo depende de la asistencia sanitaria, sino que va más allá, literalmente ganamos o perdemos salud con todas las decisiones que toman los gobiernos locales, autonómicos, y en la Unión Europea (además de los nacionales) en ámbitos como el urbanismo, transporte, mercado laboral, educación, políticas sociales... Por eso, los buenos gobiernos aplican el principio de Salud en Todas las Políticas.

Una de las principales causas de mala salud en la población son las desigualdades socioeconómicas. Los poderes públicos deben reducir las desigualdades sociales en salud, acción especialmente pertinente en España donde la distribución de los recursos es cada vez más desigual. Aquellos programas electorales que propongan medidas concretas para reducir las desigualdades sociales, garantizar el respeto a todas las personas y lograr una mayor cohesión social y solidaridad efectiva, contribuirán a mejorar la salud de nuestra sociedad en todas sus dimensiones.

Para ayudar en la valoración crítica de los programas enunciamos una serie de propuestas no exhaustivas basadas en trabajos previos más extensos que pueden consultarse: <https://sespas.es/2015/05/08/posicionamiento-sespas-en-el-ano-electoral-2015-protege-tu-salud-con-tu-voto/> . Por otra parte, es muy útil consultar algunos análisis realizados para las recientes elecciones generales como el de [la Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública](#) o las realizadas por la [Asociación Madrileña de Salud Pública](#) para las presentes elecciones a la Comunidad de Madrid. Algunas de las propuestas son más relevantes a alguno de los tres niveles de decisión analizados: local, autonómico y europeo; otras son de carácter general.

A continuación, ofrecemos un resumen de los 16 aspectos que SESPAS considera que son esenciales para la mejora efectiva de la salud de las personas. Cada uno de ellos está explicado y documentado en más detalle a continuación.

**1. Sin respeto a los derechos humanos no hay salud.** La universalización de la sanidad y la no discriminación a ningún colectivo social son indispensables para conseguir una sociedad saludable. ([leer más](#))

**2. Dime cómo es tu gobierno y te diré cómo es tu salud // Un buen gobierno genera buena salud // Si cumplimos las leyes, ganamos salud.** El cumplimiento de las leyes, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso racional de los recursos, así como la prevención del fraude, son esenciales a la hora de desarrollar, gestionar y priorizar las políticas que influyen nuestra salud. ([leer más](#))

**3. En sanidad, más no siempre es mejor.** Algunas intervenciones sanitarias que actualmente están financiadas con dinero público no mejoran la salud e incluso algunas generan más perjuicios que beneficios. Por la salud y también por la eficiencia del sistema de salud, debemos revisar la cartera de prestaciones. ([leer más](#))

**4. La prevención de la violencia de género, una prioridad en la salud de todos.** La violencia de género afecta no sólo la salud de las mujeres afectadas sino la de todas las personas a su alrededor y la salud de la sociedad en general. Más allá de las medidas judiciales y policiales, es imprescindible una prevención efectiva a todos los niveles. ([leer más](#))

**5. Las causas de la enfermedad son fundamentalmente las desigualdades sociales; la equidad debe ser el eje central de la agenda política.** Aspectos como la exclusión severa, la pobreza y en particular la infantil, la falta de empleo, la desatención a la dependencia, la salud mental en general y la derivada de los problemas sociales y económicos, incluyendo la necesidad primaria de vivienda digna y salubre, todos ellos determinan nuestra salud y sólo pueden ser abordados desde políticas públicas. ([leer más](#))

**6. Decir “fumar mata” es un primer paso, pero hacen falta más medidas contra el tabaquismo.** Los gobiernos a todos los niveles tienen la obligación de cumplir la legislación de prevención del tabaquismo tanto activo como pasivo y limitar las acciones de la industria del tabaco. No sólo es beneficioso para nuestra salud, sino que contribuye a la sostenibilidad del sistema. ([leer más](#))

**7. La salud de las ciudades depende de los gobiernos // Sólo mediante políticas podemos reducir el tráfico y mejorar la calidad del aire y nuestra salud.** La contaminación del aire y acústica son un fenómeno preocupante a nivel mundial, en especial en las ciudades, que perjudica nuestra salud y el medio ambiente. La restricción del tráfico y de la velocidad, así como el fomento de parques y rutas para caminar y el transporte en bicicleta, mejoran nuestra salud. ([leer más](#))

**8. Políticas que nos ayudan a comer sano.** Más allá de los mensajes publicitarios, nuestros gobiernos puede contribuir a mejorar nuestra alimentación a través de políticas de precios y fiscales que la promuevan y la hagan más accesible. ([leer más](#))

**9. La autonomía al final de la vida también es salud.** Las autoridades sanitarias, además de legislar sobre la eutanasia, deben comprometerse a implantar intervenciones que eviten el encarnizamiento médico y faciliten el buen morir. ([leer más](#))

**10. Un único calendario vacunal científicamente validado e independiente de los intereses ajenos al bien público.** SESPAS apoya el concepto de calendario vacunal común en todo el territorio y considera que la diversidad de calendarios es una amenaza para la credibilidad de las estrategias de vacunación. ([leer más](#))

**11. La banalización del alcohol es también un problema político.** El uso nocivo del alcohol tiene importantísimos efectos perjudiciales sobre la salud, especialmente en menores. Las CC. AA. deben no sólo velar por el cumplimiento de las leyes sino promover la puesta en marcha de las medidas que han demostrado ser efectivas en la reducción del consumo de alcohol. ([leer más](#))

**12. “Think global, act local”: Una España saludable necesita una Europa saludable y comprometida con las personas.** La salud no entiende de fronteras y la gran mayoría de factores y elementos que afectan nuestra salud vienen determinados por la agenda política internacional también. SESPAS hace un repaso de los requisitos fundamentales de una Europa saludable. ([leer más](#))

**13. La inversión en salud mental es eficiente desde un punto de vista humano, social y económico.** Los determinantes de nuestra salud mentales van más allá de las características individuales y es nuestro entorno sociocultural, económico, político y ambiental quien la define. Es por ello que las políticas de salud mental deben ser transversales y promocionar la buena salud mental en la comunidad en todas las etapas y entornos vitales de las personas. ([leer más](#))

**14. El cambio climático, el gran olvidado de la política española.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) atribuye una cuarta parte del conjunto de las enfermedades a factores medioambientales. Además de medidas que contribuyan a mejorar el medio ambiente, un gobierno responsable debe promover políticas que aumenten la resiliencia frente a los posibles impactos del cambio climático, como son los eventos climáticos extremos (olas de calor) y el control de vectores (enfermedades importadas). ([leer más](#))

**15. Asignaturas pendientes en salud sexual y reproductiva.** Si bien se han mejorado algunos indicadores de salud en el ámbito reproductivo, aún quedan aspectos importantes por mejorar en la implementación de leyes como la de la interrupción voluntaria del embarazo, en el acceso a métodos anticonceptivos, y en la prevención y vigilancia de infecciones de transmisión sexual. SESPAS reflexiona sobre la mirada excesivamente biologicista de la salud sexual y apuesta por un modelo de sexualidad positiva y basada en derechos. ([leer más](#))

**16. Más salud en mi barrio y mi ciudad.** La salud pública en el ámbito municipal permite promover estrategias que impulsan el trabajo intersectorial local y la participación comunitaria en los barrios, mejorando la salud y la cohesión social y disminuyendo las desigualdades sociales. SESPAS aboga por la derogación de las leyes que restringen estas oportunidades y por el fortalecimiento de la salud pública en las ciudades. ([leer más](#))

## 1. El respeto a los derechos humanos y su aplicación efectiva en todas las decisiones públicas.

Los derechos humanos son un requisito. Solo los programas políticos basados en el respeto a los derechos humanos y la no discriminación pueden contribuir a una sociedad saludable y habitable. Son varios los programas que no garantizan esta cuestión básica de respeto a la dignidad humana.

Respecto al derecho a la salud sin discriminación, es una exigencia absoluta. SESPAS [saludó la vuelta a la senda de la universalización de la sanidad](#) recuperando la cobertura universal de nuestro Sistema Nacional de Salud. No es suficiente, hay aún discriminación en la accesibilidad al sistema sanitario para algunas personas y todas las autoridades locales y autonómicas tienen responsabilidad sobre ello. Es necesario además que el Parlamento Europeo se pronuncie netamente sobre este asunto y reproche las acciones de varios países que vulneran los derechos humanos.

## 2. Buen gobierno y cumplimiento de las leyes.

Los principios de buen gobierno deben permear toda la acción política. En sanidad hay [propuestas de buen gobierno disponibles](#) que los partidos políticos deben considerar.

Un principio básico es el cumplimiento de todas las leyes. Nos centramos en las que protegen la salud de la población, como son la Ley general de salud pública, la de prevención del tabaquismo, la de seguridad y nutrición, la de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. También hay que abordar a tiempo nuevos retos y riesgos para la salud, como los juegos de azar, mediante una regulación efectiva.

La transparencia, la responsabilidad sobre lo común y la conciencia de que nada es gratuito han de ser una exigencia pública. Es precisa la rendición de cuentas a través de una evaluación pública del desempeño de las instituciones sanitarias con criterios objetivos, explícitos y publicitados, así como el acceso público a toda información empleada para la toma de decisiones (resultados en términos de salud, indicadores de recursos, funcionamiento, productividad, calidad, cumplimiento de objetivos, etc.). La priorización de políticas sanitarias debe ser participativa y transparente y debe trazarse una estrategia de comunicación en salud adecuada tanto para comunicar a la ciudadanía las estrategias y políticas en salud como para facilitar las opciones saludables de las comunidades y los individuos. Deben ser prioritarias la buena gestión de la salud y de los servicios sanitarios y la lucha contra la corrupción, aplicando medidas concretas, tales como crear unidades responsables de políticas antifraude y dotar a las organizaciones sanitarias de formación específica y planes de prevención, desarrollar órganos colegiados de gobierno con funciones de consejos de administración en las organizaciones sanitarias, promocionar códigos de conducta basados en buenas prácticas y

ética profesional y crear comités de ética para valorar los conflictos de interés de los altos cargos sanitarios.

La política y las decisiones en salud deben dirigirse a mejorar la salud de la población y ser independientes de intereses ajenos al interés público. Por ello, las autoridades sanitarias deben: garantizar que la agenda y los contenidos de la formación de los profesionales sean independientes de las industrias relacionadas con la salud; regularse los conflictos de intereses; asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en cualquier relación con las industrias relacionadas con la salud y la enfermedad, en particular en materia de compra pública de medicamentos y tecnologías sanitarias. Velar por el bloqueo efectivo de las puertas giratorias es una tarea esencial para el buen gobierno de la sanidad, así como regular las relaciones entre la asistencia sanitaria pública y privada, defendiendo el interés público.

### **3. Financiar con dinero público actuaciones basadas en suficiente evidencia científica: eliminar lo inútil o perjudicial y aumentar las intervenciones llevadas a cabo por las personas.**

SESPAS y sus sociedades han redactado documentos motivando [la necesidad de revisar las prestaciones sanitarias](#) y ha llamado la atención sobre [los perjuicios](#) de algunas intervenciones y sobre la inutilidad de otras. Cabe mejorar la calidad sanitaria y la eficiencia económica del sistema incorporando exclusivamente las intervenciones sanitarias que hayan demostrado mejorar la salud y ser eficientes. Al respecto, es preciso recordar que muchas intervenciones efectivas basadas en actuaciones de personas (rehabilitación, fisioterapia, enfermería comunitaria, terapias ocupacionales, etc.) con frecuencia son descuidadas porque el interés se centra en terapias basadas en medicamentos y productos sanitarios.

### **4. La prevención de la violencia de género es una prioridad de salud pública.**

La violencia de género compromete la salud y el bienestar de las mujeres afectadas y de las personas de su entorno de generación en generación. Es por ello que la lucha contra la violencia de género y, más concretamente su prevención, es una inversión en beneficio de toda la población. Hay ir más allá de las necesarias medidas judiciales y policiales que están más encaminadas a la prevención del feminicidio y lograr el cese de la violencia. La prevención de este problema de salud pública requiere invertir en la formación de los profesionales en la universidad y en los propios centros de trabajo, el fortalecimiento de los sistemas de registro existentes, el fomento investigación y el apoyo institucional en diferentes ámbitos (educación,

sanidad, empleo, vivienda) de intervenciones y recursos que favorezcan el empoderamiento de las mujeres en diferentes fases de la vida. Estas propuestas deben incluirse en los programas electorales de los partidos políticos junto a medidas que prevengan el abuso de poder en todas sus formas.

## 5. Reducir las desigualdades sociales en salud.

La salud está condicionada socialmente, por ello son asuntos prioritarios la exclusión severa, la pobreza y en particular la infantil, la falta de empleo, la desatención a la dependencia, la salud mental en general y la derivada de los problemas sociales y económicos, incluyendo la necesidad primaria de vivienda digna y salubre. En general, son importantes todos los condicionantes sociales de la salud que están incorporados en los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS). Las autoridades municipales y autonómicas deben situar la desigualdad social como prioridad de su agenda política, diseñar e implantar políticas e intervenciones a corto, medio y largo plazo. La equidad debe informar todas y cada una de las políticas públicas, de esta forma se garantiza una mejor salud para todos.

## 6. Más medidas frente al tabaquismo.

Las autoridades locales y autonómicas tienen responsabilidad en el cumplimiento de la legislación de prevención del tabaquismo pasivo y deben actuar acorde a ella. Los partidos políticos deben decir explícitamente si se comprometen a cumplir la ley. Además, las comunidades autónomas tienen competencias para seguir un camino regulatorio que nos lleve a una sociedad con menor exposición al tabaquismo, libre del humo del tabaco. La disminución del consumo y de la exposición al humo del tabaco, no solo tiene enormes beneficios humanos, sino que es una estrategia clave para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Hay algunas [CC.AA. que avanzan en ese camino](#) de eliminar los malos humos del tabaco y es preciso que en este terreno haya una competencia enriquecedora y cooperación entre CC.AA. que beneficiaría a la población.

La Unión Europea tiene mucho recorrido que hacer en legislación comunitaria aprobando el “envasado genérico o estándar” para los productos del tabaco, protegiendo a los niños del tabaco en vehículos privados y limitando las acciones de la industria del tabaco con el mercadeo de nuevos productos dañinos, entre otros. Además, se deberían extender las normativas que restringen la publicidad y el uso de tabaco a los dispositivos electrónicos que pueden proporcionar nicotina (cigarrillos electrónicos, iqs y similares), así como a las pipas de agua.

## 7. Reducir el tráfico en las ciudades y activar a las personas.

SESPAS y sus sociedades han defendido los [entornos urbanos saludables](#) por su capacidad de aportar extraordinarias ganancias en salud a la población y [a la salud del planeta](#). La mayor parte de la población reside y trabaja en ciudades, que son las que más padecen la congestión de tráfico, mala calidad del aire y exposición al ruido. El transporte motorizado en el entorno urbano es responsable de casi una cuarta parte de las emisiones de CO<sub>2</sub> originadas por el transporte. Por otra parte, la mayoría de los accidentes de circulación (69 %) se producen en las ciudades. Es necesario tomarse en serio la limitación del uso de vehículos motorizados en las ciudades: la reducción de la velocidad máxima a 30 km por hora sería una medida que mejoraría sensiblemente nuestras cifras de lesiones por tráfico; las rutas para caminar, el uso de bicicletas y diseños urbanos menos centrados en el transporte a motor y más en las personas y en su movilidad activa, serían medidas adecuadas que tendrían no solo un efecto positivo sobre la salud sino también sobre el medio ambiente. Todo ello contribuye también a abordar el cambio climático y sus repercusiones en salud, asunto de particular relevancia que preocupa a SESPAS y sus [sociedades](#).

## 8. Nutrición saludable. Las grasas trans, la sal y los azúcares añadidos a la alimentación procesada e industrial también matan.

Para acometer los graves problemas causados por las enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición es clave. Al igual que otros factores que afectan la salud, la nutrición tiene un fuerte componente social, económico y cultural que hace necesario el abordaje desde las políticas. Es necesario implantar medidas de reducción del consumo de alimentos relacionado con una dieta no saludable, mediante advertencias obligatorias en la publicidad, un etiquetado más comprensible y un desarrollo regulatorio que facilite el acceso a la dieta mediterránea, especialmente a los estratos más desfavorecidos de la población. Las sociedades de SESPAS han propuesto [políticas de precios y fiscales que promuevan la alimentación saludable](#): eximir del IVA o reducirlo para alimentos básicos y saludables; medidas que faciliten el acceso a productos saludables a personas en posición económica desfavorable; gravar con impuestos las bebidas azucaradas. Algunas CC.AA. ya han iniciado esta línea de políticas de mejora de la salud, incluyendo [tasas a alimentos insalubres](#), y fomentando la [alimentación saludable](#) en los centros públicos. Hay que exigir a los partidos políticos su compromiso con la salud de la población creando entornos en los que la alimentación saludable es la elección más apetitosa y barata. La vuelta a las comidas compartidas, frescas y mínimamente procesadas permitirá a la población no sólo mejorar su salud sino volver a tener control sobre su propia dieta y el desarrollo de la agricultura y ganadería locales.

Las autoridades municipales tienen competencias sobre mercados y comercio de forma que pueden favorecer la alimentación saludable. La Unión Europea debe encarar la seguridad alimentaria con mayor intensidad y continuar el [camino iniciado](#) para garantizar que la Agencia Europea para Seguridad de los Alimentos toma sus decisiones libre de influencias de intereses ajenos a los de la población europea.

## 9. Buen morir.

La vida ilimitada es una quimera y es mejor cuidar que tratar de curar lo imposible. El encarnizamiento médico y la falta de autonomía para decidir la manera de morir son inaceptables. Independientemente de que el Congreso de los Diputados pueda aprobar una ley de eutanasia, las autoridades sanitarias de las CC.AA. deben comprometerse a implantar intervenciones que eviten el encarnizamiento médico y faciliten el buen morir.

## 10. Las vacunas como una herramienta clave de protección de la salud.

En España se cuenta con la administración de todas las vacunas que son científica y socialmente recomendables. Por ello, SESPAS [valora de forma positiva](#) el concepto de calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida establecido desde 2019 por el Consejo Interterritorial de Salud (CISNS) y considera que la diversidad de calendarios es una amenaza para la credibilidad de las estrategias de vacunación pues pone en cuestión los criterios de eficacia y coste oportunidad. Es exigible que no se altere el calendario vacunal por intereses ajenos al bien público y SESPAS recomienda que se aumenten la inversión en estrategias preventivas y de promoción de la salud en general, y en la estrategia vacunal en particular, especialmente en Atención Primaria de Salud y Servicios de Salud Pública. Entre los objetivos, es relevante no sólo mantener la buena cobertura vacunal, sino incrementarla.

## 11. Alcohol.

El uso nocivo del alcohol está en el origen de problemas de salud graves y otros perjuicios, lo que exige el compromiso de las autoridades locales y autonómicas para su reducción. Estas autoridades pueden usar instrumentos legales e intervenciones preventivas para lograr una reducción significativa del consumo nocivo de bebidas alcohólicas, particularmente por menores. Las CC.AA. deben influir en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para que: se adopten restricciones integrales a la publicidad que ahora se hace por múltiples canales de las bebidas alcohólicas; se restrinjan o prohíban las promociones a personas jóvenes; se etiqueten las bebidas alcohólicas con información sobre sus daños a la salud; se propongan aumentos de las tasas a las bebidas alcohólicas. En el ámbito de sus competencias deben vigilar el cumplimiento de las normas y establecer restricciones a la disponibilidad de bebidas alcohólicas en determinados lugares y espacios para evitar el consumo por personas menores de edad. La prevención del consumo de alcohol debe ser incluido en todas las acciones de promoción de salud.

## 12. Una España más saludable necesita una Europa saludable y más comprometida con las personas.

Una Unión Europea digna de los valores originarios de Europa debe decir un taxativo no a cualquier forma de discriminación y asegurar los derechos sociales de todas las personas residentes e inmigrantes. De otra forma, la falta de respuesta humanitaria colectiva y de solidaridad promueve una Unión más racista y xenófoba.

Una Europa saludable requiere:

- 1) Una apuesta por los derechos y libertades en concordancia con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- 2) Un compromiso con una mayor democracia y mayor poder de las personas que garantice una Europa basada en la solidaridad, feminista, profundamente democrática y ambientalmente sostenible.
- 3) Una acción decidida hacia la redistribución de la riqueza, el acceso gratuito a la educación y sanidad públicas, y el derecho a servicios sociales protegiendo a las minorías, los vulnerables y promoviendo una vida independiente.
- 4) Un nuevo modelo de desarrollo ecológico que evite, entre otras cosas, la privatización de los recursos naturales y facilite el acceso al agua y la energía evitando por ejemplo la pobreza energética.
- 5) Una lucha decidida contra el cambio climático que desarrolle las energías renovables, que cuide los ecosistemas compatibilizando la actividad económica con la biodiversidad.

## 13. La Salud Mental clave para la salud social.

De acuerdo con la OMS, [los determinantes de la salud mental y de los trastornos mentales](#) incluyen no solo características individuales tales como la capacidad para gestionar nuestros pensamientos, emociones, comportamientos e interacciones con los demás, sino también factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales tales como las políticas nacionales, la protección social, el nivel de vida, las condiciones laborales o los apoyos sociales de la comunidad. La exposición a las adversidades a edades tempranas es un factor de riesgo prevenible bien establecido de los trastornos mentales. La inversión en salud mental da una medida de la calidad de los gobiernos pues ilustra su capacidad de trabajar a largo plazo por el interés público. Una política sobre salud mental debe abarcar el ciclo vital, prestar atención especial al comienzo de la vida y a la juventud, integrar los servicios sanitarios, particularmente la atención primaria, con servicios comunitarios promoviendo un modelo de salud mental comunitaria. Lejos de basarse únicamente en la prescripción de medicamentos, la salud mental requiere también la prescripción de recursos comunitarios y esas prestaciones deben estar disponibles, lo que requiere una adecuada articulación local y autonómica. Hay

algunos [modelos de intervención de salud pública](#) que muestran la eficiencia humana, social y económica de la inversión en salud mental desde las etapas tempranas de la vida.

## 14. Cambio climático y medio ambiente.

El medio ambiente y sus relaciones con la salud, que son muchas y muy bien establecidas en la literatura científica, siguen siendo los grandes olvidados de la política española. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de una cuarta parte del conjunto de las enfermedades para la población general (la tercera parte en el caso de los niños) y el 23 % de la mortalidad prematura a escala mundial se puede atribuir a factores ambientales.

Por otro lado, el cambio climático supone una amenaza a la que se debe prestar gran atención desde las administraciones públicas, no solo con acciones dirigidas a la mitigación, sino fortaleciendo y reorientando aquellas acciones de la Sanidad Ambiental o de la salud pública que permitan anticiparse y adaptarse a las consecuencias del cambio, minimizando el impacto del mismo en la salud de la población. En este marco, tanto la preparación para responder a las alertas por eventos climáticos extremos (ola de calor), como el control de vectores que pueden transmitir localmente enfermedades importadas (como las arbovirosis), deberían ser objeto de propuestas de actuación concretas para mejorar la actual situación. Con carácter general, sería deseable un cambio en las políticas que permitan incorporar de manera efectiva la dimensión salud en el diseño urbano y en la planificación del territorio, con el fin de obtener una mayor resiliencia a los posibles impactos del cambio climático, como por ejemplo aquellos diseños que mitiguen el efecto de isla térmica en las grandes ciudades. La acción de las Administraciones Públicas en este ámbito debería contar con políticas concretas y fondos específicos que permitan luchar por estos objetivos y destinar esfuerzos de difusión de las buenas prácticas ya existentes.

## 15. Más atención a la salud sexual y reproductiva.

La salud sexual y reproductiva es uno de los aspectos que más se ha impulsado en los últimos años en España consiguiendo alcanzar indicadores de salud satisfactorios, principalmente en el ámbito reproductivo.

Sin embargo, todavía hay escollos importantes vinculados al desarrollo desigual de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Por una parte, la implementación de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho para las mujeres ha sido rápida y eficaz. Pero otros temas claves han quedado pendientes como la Incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo o la mejora al acceso a métodos anticonceptivos. En el reciente atlas de la anticoncepción, coordinado por el Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo

(EPF), se constata que en España no se financia al 100% ningún método y en el ranking europeo quedaría en una mejorable posición 15.

También cabe añadir la importancia de seguir reforzando los sistemas de vigilancia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y los servicios de detección y atención en esta área. En los últimos años se observa un preocupante aumento en la detección de ITS, sobretodo clamidia y gonorrea en población más joven y tenemos por delante el reto de la implementación de la profilaxis preexposición (PrEP) como herramienta complementaria para seguir frenando al VIH para lo que SESPAS publicó unas [recomendaciones](#).

El abordaje de la salud sexual todavía se hace, con demasiada frecuencia, desde una mirada exclusivamente biologicista y basada en los riesgos en lugar de apostar por un modelo de sexualidad positiva y basada en derechos como recomienda la OMS y numerosos organismos internacionales. Este cambio de modelo es estratégico y nos interpela a planificadores y profesionales del ámbito sanitario, educativo y social.

## 16. Salud urbana: ganando salud en los municipios.

La presencia de la salud pública en el ámbito municipal supone una oportunidad especial para desarrollar algunas de las estrategias mencionadas, como son el trabajo intersectorial, la salud en todas las políticas públicas (en este caso, municipales), la evaluación de su impacto en la salud, además de promover la participación comunitaria en los barrios, un urbanismo favorecedor de la salud y el abordaje de las desigualdades sociales en salud. La OMS y otras organizaciones de salud pública, abogan por el desarrollo de los recursos y estrategias de Salud Urbana. Sin embargo, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (RASAL), que reformó la ley de régimen local, ha supuesto la práctica amputación de estas oportunidades. Abogamos por la derogación de esa ley, por el fortalecimiento de los recursos de salud pública existentes en las ciudades españolas, a la vez que se establezca su coordinación estable e inserción funcional en las redes de salud pública autonómicas y estatales, así como en los planes y programas de salud pública correspondientes. La acción municipal en áreas tan diversas como los cuidados a los mayores y a los dependientes, los mercados de cercanía con productos locales, el diseño físico para lograr entornos que facilitan la interacción social y la actividad física o la reducción del uso de químicos contaminantes en sus contratos de servicios, favorecen la mejora de la salud. Para ello, las autoridades municipales deben incorporar esta visión en sus políticas.

**Para más información, contactar con:**

Joan Ramon Villalbí, Presidente de SESPAS. Tel. 649938800  
[jrvillal@aspb.cat](mailto:jrvillal@aspb.cat)

Ildelfonso Hernández-Aguado, Portavoz de SESPAS. Tel.  
651611162 [ihernandez@umh.es](mailto:ihernandez@umh.es)

Andrea Burón Pust, Vocal de Relaciones Internacionales de  
SESPAS. Tel. 655763079 [buron.andrea@gmail.com](mailto:buron.andrea@gmail.com)

*Sociedades Adheridas a este posicionamiento*

